



OFICINA DEL COMISIONADO  
JAVIER JUÁREZ MOJICA  
IFT/100/PLENO/OC-JJM/022/2018

Ciudad de México, a 04 de octubre de 2018.

DAVID GORRA FLOTA  
SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO  
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23, fracción II, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y en el artículo 15, fracción I, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, me permito enviar para conocimiento del Pleno de este Instituto el informe sobre mi participación en la primera reunión del Grupo de Expertos en Inteligencia Artificial (AIGO por sus siglas en inglés) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que tuvo lugar del 22 al 26 de septiembre del año en curso en París, Francia.

Se anexa el informe de actividades correspondientes al evento mencionado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JAVIER JUÁREZ MOJICA  
COMISIONADO

OFICINA DEL COMISIONADO  
JAVIER JUÁREZ MOJICA

Ciudad de México, a 04 de octubre de 2018.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES  
PRESENTE

*Informe que presenta el Comisionado Javier Juárez Mojica, respecto a su participación en la primera reunión del Grupo de Expertos en Inteligencia Artificial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), realizado en París, Francia, del 22 al 26 de septiembre del 2018.*

En atención a la invitación realizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), asistí a la primera reunión del Grupo de Expertos en Inteligencia Artificial de esta organización en representación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En mayo del año en curso, la OCDE, a través del Comité sobre Políticas de la Economía Digital (CDEP), decidió formar un grupo de expertos en Inteligencia Artificial (I.A.) para evaluar principios que permitan fomentar la confianza en y la adopción de la Inteligencia Artificial en la sociedad, con miras a desarrollar una Recomendación durante el 2019.

A la fecha, la OCDE ha desarrollado importantes contribuciones al debate sobre la IA y sus diversas implicaciones, tales como la organización del foro "AI: Intelligent Machines, Smart Policies", en octubre del 2017 y el reporte "AI in Society", entre otros.

Actualmente, el Grupo de Expertos en Inteligencia Artificial (AIGO, por sus siglas en inglés) trabaja en la elaboración del documento "Scoping Principles to Foster Trust In and Adoption of AI", que tiene el objetivo de, bajo una óptica multidisciplinaria, delinear una serie de principios generales para promover la confianza y la adopción de la I.A.

La reunión del Grupo de Trabajo inició con una presentación sobre los trabajos realizados por la OCDE en materia de I.A., a cargo de Anne Carblanc, secretaria de la OCDE, en la que resaltó los antecedentes del trabajo realizado hasta ahora por la Organización y los siguientes pasos.

Posteriormente, los miembros del Grupo de Trabajo iniciamos la discusión exhaustiva del documento, empezando por la concepción de su estructura, con principios generales, principios específicos para el diseño, desarrollo y operación de la I.A. y, por último, principios marco para la generación de políticas públicas en este tema.

Adicionalmente, se problematizó cada uno de los principios sugeridos hasta ahora. En mis participaciones enfatiqué los siguientes puntos, que en su mayoría encontraron eco en otros miembros del Grupo:

- En relación con el principio de crecimiento incluyente y bienestar, destacué la necesidad de abordar en esta sección uno de los principales retos y temores respecto la I.A., el desplazamiento laboral y la profundización de la desigualdad económica como resultado de la concentración de la tecnología y sus beneficios en unas cuantas manos. Es oportuno hacer frente a estos riesgos y ofrecer soluciones que promuevan la distribución equitativa de los beneficios asociados a la I.A.
- Adicionalmente, enfatiqué la necesidad de incluir un componente de capacitación y desarrollo de nuevas habilidades, de tal manera que la fuerza laboral pueda adaptarse y como parte de su dignidad humana, tenga las herramientas suficientes para encontrar un nuevo lugar en el ecosistema digital.
- En lo relativo a la auditabilidad de los sistemas de I.A., subrayé que si bien debe haber transparencia y acceso a los procesos, es importante establecer bajo qué condiciones y quiénes estarían facultados para acceder a esa información, particularmente considerando aspectos como la propiedad intelectual sobre los algoritmos. Precisar estas condiciones es importante para evitar que la auditabilidad se vuelva un obstáculo que limite, excesiva e injustificadamente, la innovación y el desarrollo de la I.A.

- Con respecto al acceso a datos e información, sugerí contemplar otros elementos como el Internet de las Cosas y las ciudades inteligentes como medios o infraestructuras que permitirán generar la información que será materia prima para el desarrollo de la I.A. en el ecosistema digital.

Al finalizar el encuentro, los miembros del Grupo acordamos enviar comentarios y contribuciones por escrito que servirían de base para la discusión en la próxima reunión de trabajo.

Además de fomentar el intercambio de experiencias y puntos de vista con actores relevantes y especializados, mi participación en esta reunión se encuentra alineada a los objetivos e intereses del Instituto en materia de generación de ambientes propicios para el desarrollo del IoT, promoción de condiciones para el acceso a las tecnologías maximizando el bienestar social, alfabetización digital y gobernanza de internet, entre otros. Ejemplo de ello es la tercera edición del Foro Construyendo una Participación Informada sobre la Gobernanza de Internet, realizado el pasado 17 de septiembre, y que incluyó precisamente el tema "Inteligencia Artificial e Internet de las Cosas".

Se adjunta al presente la Nota Conceptual que describe la agenda e integrantes del Grupo de Trabajo.

ATENTAMENTE



JAVIER JUÁREZ MOJICA  
COMISIONADO